



COMPANHIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

JOVENES DEL FUTURO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOVENES DEL FUTURO TRANSJODEFU S.A.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas con diez minutos del día miércoles diecinueve de abril de dos mil diecisiete, en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía JOVENES DEL FUTURO TRANSJODEFU S.A. en el local, ubicado en la Av. América y Asunción esquina, edificio América, primer piso, oficina 101 en la ciudad de domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con la Ley de Compañías, que está firmada por el Gerente-Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 74 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Sr. Franklin Moscoso y actúa como Secretario el Gerente Sr. Edgar Insuasti. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión y dispone que el Secretario de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, publicada en el periódico "El Comercio", el día Jueves seis de abril de dos mil diecisiete, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOVENES DEL FUTURO TRANSJODEFU S.A.

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía **TRANS JODEFU S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día miércoles 19 de Abril del 2017 a las 09h00, en el local ubicado en la Av. América y Asunción esquina, edificio América, primer piso, oficina 101 en la ciudad de domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa al Comisario de la Compañía Paul Villacis.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2016:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente.
6. Designación de Presidente y Gerente.
7. Aprobación de incremento salarial para los Administradores.
8. Aprobación de bonificación económica a los Administradores por metas cumplidas en el desempeño de sus funciones.



COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

JOVENES DEL FUTURO



9. Presentación proyecto de nueva sede.
10. Aprobación para la compra de una unidad de transporte como activo de la Compañía.
11. Aprobación compra vehículo particular.
12. Aprobación de Aumento de Capital
13. Aprobación de ayuda socio económica por enfermedad catastrófica a una accionista.
14. Aprobación de incremento económico para el seguro a terceros de la compañía.
15. Aprobación del reglamento interno y reforma de estatutos.
16. Presentación y Bienvenida a los nuevos accionistas.

Los informes de la Administración, del Comisario, los balances y estado financiero al 31 de diciembre de 2.016, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. América y Asunción Edificio América, oficina 101, en la ciudad de Quito, Cantón Quito. **f) Sr. Edgar Insuasti.- GERENTE GENERAL.- Quito, 04 de Abril del 2.017."**

El Presidente informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados, y solicita al Secretario que se de lectura a la convocatoria.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, el Sr. Paul Villacis

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a **tratar** el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.016, dentro de su intervención manifiesta que posiblemente y si fuera el caso TRANS JODEFU S.A. entregará dos colegios que están a su cargo al Consorcio Fussion Trans para que los maneje y de esa manera pueda iniciar con sus actividades financieras, de igual manera se indica que la Compañía ha hecho la adquisición de los DISCOS PARE por un valor de DOSCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$212), para beneficio de todos los accionistas y sin un valor a cancelar. el Gerente expone que existen dos cuentas por pagar a los Señores: Edgar Insuasti por el valor de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$8.000,00); y, Paul Villacis por un valor de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$3.000,00), estos valores se encuentran presentes en el balance económico que será expuesto para su aprobación en la presente Junta; el Sr. Víctor Lague mociona que se apruebe el informe del Gerente y se reconozca la deuda que existe con el Señor Insuasti y el Señor Villacis, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, el informe es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes el cual se anexa al expediente y los accionistas reconocen que existe la deuda con los Señores Insuasti y Villacis. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.



COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

JOVENES DEL FUTURO



Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal procede a dar lectura de su informe del año 2016, la Sra. Rosita Chiquito mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, el informe es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Sr. Edwin Castro manifiesta que los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas, correspondientes al año 2016 fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente con el informe del Comisario Principal, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, y que éstos sean aprobados; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Gerente indica el monto de la utilidad Bruta es de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES CON 54/100 (USD \$ 3.841,54) y sugiere que el valor resultante como UTILIDAD NETA luego de los descuentos que manda la ley, se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas. El Sr. Victor Lague apoya la moción del Gerente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, el destino de los resultados es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Gerente mociona que se elija como Comisario Principal al Señor Paul Villacis y como Comisario Suplente a la Señora Rosa Escobar; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, la designación de Comisario Principal y Suplente es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Quedan nombrados por los accionistas como Comisario Principal de la Compañía al Sr. Paul Villacis, y como Comisario Suplente, la Sra. Rosa Escobar.



COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

JOVENES DEL FUTURO



6. Se pone en consideración de la Junta el sexto punto del orden del día: El Sr. Víctor Lueg, toma la palabra y mociona que se elijan al Sr. Franklin Edmundo Moscoso Jiménez, para el cargo de Presidente; y al Sr. Edgar Patricio Insuasti Hernández, para el cargo de Gerente y que se inscriban los mismos una vez aprobada la Reforma de Estatutos en el Registro Mercantil de Quito; la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, la designación de Presidente y Gerente es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Los accionistas, por unanimidad, deciden elegir al Sr. Franklin Edmundo Moscoso Jiménez, para el cargo de Presidente; y al Sr. Edgar Patricio Insuasti Hernández, para el cargo de Gerente, los cuales entraran en vigencia una vez inscrita la presente Reforma de Estatutos en el Registro Mercantil.

7. El Presidente pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: El Gerente manifiesta que con las nuevas reformas tributarias y societarias, la responsabilidad de los administradores será mayor, en razón de eso sugiere que los accionistas aprueben el incremento salarial del Presidente y Gerente, la Sra. Fanny Simbaña, mociona que se apruebe el incremento salarial de la siguiente manera, al Gerente el valor de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00) y al Presidente el valor de TRECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$350,00), la Sr. Marcelo Caiza apoya la moción; la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, el incremento salarial del Presidente y Gerente es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Los accionistas, por unanimidad, deciden aprobar el incremento salarial al Gerente por el valor de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00) y al Presidente por el valor de TRECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$350,00), el cual se contempla desde Mayo del 2017.

8. El Presidente pone en consideración de la Junta el octavo punto del orden del día: El Gerente manifiesta que se ha cumplido con todos los objetivos planteados al inicio de sus funciones como son: La adquisición de una oficina a nombre de la compañía; y, Mantener durante cuatro años la contratación con los colegios a los que la Compañía presta los servicios de transporte (Don Bosco la Tola, Spellman Cumbaya, María Auxiliadora, Spellman Femenino, Marista), motivo por el cual pone a consideración de los accionistas la aprobación de una bonificación económica por cada meta cumplida durante el ejercicio de sus funciones; el Sr. Víctor Lueg reconoce que en la administración del Sr. Insuasti se han cumplido con todos los objetivos, siendo la compañía un referente a nivel de Quito, en razón de lo antes expuesto mociona que se le otorgue una bonificación de tres remuneraciones mensuales por cada meta cumplida, la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, la bonificación por cumplimiento de metas es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.



COMPANHIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

JOVENES DEL FUTURO



Los accionistas, por unanimidad, deciden aprobar, la bonificación por cumplimiento de metas al Gerente, correspondiente a tres remuneraciones mensuales por cada meta cumplida.

9. El Presidente pone en consideración de la Junta el novena punto del orden del día: El Gerente indica que ya está en proyecto la compra de la nueva sede; esta sede servirá para las actividades deportivas y de integración que organice la compañía en favor de los accionistas de la misma, los accionistas declaran conocido el punto nueve.
10. El Presidente pone en consideración de la Junta el décimo punto del orden del día: El Gerente manifiesta que se debería tener una unidad de transporte que sea de propiedad la compañía y esta permita brindar apoyo a los accionistas en caso de cualquier contingencia que se les presentare y no pudieren cumplir con su vehículo, los recorridos que tuvieren; siendo esta ayuda eventual hasta que el accionista pueda solucionar el problema. De la misma manera manifiesta que la adquisición de este transporte aparte de ser un beneficio para los accionistas, también será un activo de la compañía lo cual les permite incrementar el patrimonio de la misma. La Señora Rocío Almachi mociona que se apruebe la compra de una unidad de transporte que sea de propiedad la compañía en el monto sujeto a criterio del Gerente; la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, la compra de una unidad de transporte que sea de propiedad la compañía es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Los accionistas, por unanimidad, deciden aprobar la compra de una unidad de transporte que sea de propiedad la compañía en el monto sujeto a criterio del Gerente; autorizando a los Administradores suscribir cualquier acto o contrato para el perfeccionamiento de la misma.

11. El Presidente pone en consideración de la Junta el once punto del orden del día: El Gerente propone la compra de un vehículo particular de propiedad la compañía para uso de los administradores en trámites, diligencias y todo acto que la compañía esté involucrada; de la misma manera manifiesta que la adquisición del vehículo particular será un activo de la compañía lo cual les permite incrementar el patrimonio de la misma. El Sr. Rubén Pallo mociona que se apruebe la compra de un vehículo particular de propiedad la compañía en el monto sujeto a criterio del Gerente; la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, la compra de un vehículo particular que sea de propiedad de la compañía es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Los accionistas, por unanimidad, deciden aprobar la compra de un vehículo particular que sea de propiedad la compañía en el monto sujeto a criterio del Gerente; autorizando a los Administradores suscribir cualquier acto o contrato para el perfeccionamiento de la misma.

Así mismo los socios presentes ratifican que única y exclusivamente el Sr Gerente Edgar Insuasti podrá realizar líneas de crédito que beneficie a la Compañía hasta un límite de 80000 usd. ya sea crédito directo, hipotecario o mediante uso de la tarjeta de crédito, de igual manera podrá realizar egresos o pagos sin límite de monto ya que se considera que para hacerlo está al tanto de las finanzas de la Compañía.



COMPANHIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

JOVENES DEL FUTURO



12. El Presidente pone en consideración de la Junta el décimo segundo punto del orden del día relativo al Aumento de Capital: Toma la palabra la Señora Elizabeth Sandoval y sugiere que se trate el aumento de capital en la próxima Junta General a realizarse en el mes de Mayo del presente año, ya que se debe tomar en cuenta los valores aprobados en la presente Junta y presentados a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas SRI. Los accionistas de la compañía aceptan la moción de tratar el Aumento de Capital en una nueva Junta a realizarse en el mes del Mayo del presente año y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.
13. El Presidente pone en consideración de la Junta el décimo tercer punto del orden del día: El Gerente informa a todos los accionistas, que la Sra. Edith Andino, accionista de la Compañía, esta atravesando por una enfermedad grave y sugiere que, se busque alternativas para ayudarla, el Sr. Paul Villacis mociona que la ayuda social sea el no pago de los aportes mensuales por el lapso de tres meses consecutivos (mayo, junio, julio del presente año); la Junta una vez que analiza la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, que la ayuda social sea el no pago de los aportes mensuales por el lapso de tres meses consecutivos (mayo, junio, julio del presente año), moción aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.
- Los Accionistas por unanimidad aceptan que, la ayuda social sea el no pago de los aportes mensuales por el lapso de tres meses consecutivos (mayo, junio, julio del presente año).
14. El Presidente pone en consideración de la Junta el décimo cuarto punto del orden del día: El Gerente explica sobre el seguro contra terceros que actualmente está contratado el cual ha beneficiado a la Compañía y a los accionistas y sugiere incrementar el monto de cobertura a TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 300.000). El Sr. Víctor Lague mociona que la propuesta del Gerente de incrementar la cobertura del seguro a terceros sea aprobada, la Junta una vez que analizó la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, incrementar el monto de cobertura a TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 300.000), es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.
15. El Presidente pone en consideración de la Junta el décimo quinto punto del orden del día: El Gerente manifiesta que estuvo a disposición de los accionistas con quince días de anticipación el reglamento interno de la compañía para su revisión con las modificaciones solicitadas en Junta del veinte y seis de Noviembre de dos mil quince, y solicita que si existe alguna interrogante por favor ponerla a consideración para su respectiva aclaración. La Señora Melva Aguirre mociona que se apruebe el Reglamento Interno siendo esta la segunda y definitiva Junta para aprobación del mismo, y en razón que el Aumento de Capital será aprobado en nueva Junta se realice la reforma con el aumento. Los accionistas de la compañía aceptan la moción de la aprobación del Reglamento Interno y la aprobación de la Reforma de Estatutos en nueva Junta; se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo



COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

JOVENES DEL FUTURO



resultado es el siguiente, el Reglamento Interno es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y la reforma de estatutos se lo hará en una nueva Junta. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

16. El Presidente pone en consideración de la Junta el décimo sexto punto del orden del día: El Gerente indica que gracias al último proceso de regularización han ingresado nuevos accionistas a la Compañía, procede a presentarles y a darles la bienvenida. Los accionistas declaran conocido el punto dieciséis.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados y resueltos en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once horas con cinco minutos.

TRANS - JODEFU S.A.
EDGAR INSUASTI H.

GERENCIA

Sr. Edgar Insuasti
GERENTE-SECRETARIO

Sr. Franklin Moscoso
PRESIDENTE